

Quito, 30 de Marzo del 2020

Señores Accionistas:

**WLAD POWER WLADPOWER S.A**

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía WLAD POWER WLADPOWER S A. y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2019.

1. Los Administradores de la Compañía han cumplido sus obligaciones con apego a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He procedido a examinar los Estados Financieros de WLAD POWER WLADPOWER S A. cortados al 31 de diciembre de 2019 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación. Las cifras mostradas en los mismos por el periodo determinado son correspondientes a los registros en los Libros de Contabilidad de la Compañía. La información contable está elaborada de acuerdo con principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
3. En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de WLAD POWER WLADPOWER S A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.
4. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contable financieras u operativas relevantes o significativas; o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de Balances y la del presente informe de Comisario, que a criterio de la Administración de la Compañía, pudiera tener aspectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.
5. Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía

Atentamente



Lcdo. Ricardo Guerra  
**COMISARIO**